

**NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:** GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL DE PATATE

**Número Certificación Presupuestaria:** N°038-2018-DF-GMP de 3 de Octubre **Fecha Certificación Presupuestaria:** 26/10/18 10:25

BASE LEGAL: Art. 228 de la CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR manifiesta: "El ingreso al servicio público, el ascenso y la promoción en la carrera administrativa se realizarán mediante concurso de méritos y oposición, en la forma que determine la ley, con excepción de las servidoras y los servidores públicos de elección popular o de libre nombramiento y remoción(...)"

Art. 65 de la LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO establece que: "El ingreso a un puesto público será efectuado mediante concurso de merecimientos y oposición, que evalúe la idoneidad de los interesados y se garantice el libre acceso a los mismos."

**LA POSTULACIÓN A LOS CONCURSOS DE MÉRITO Y OPOSICIÓN NO TIENE NINGÚN COSTO**

Denominación del Puesto	Vacantes	Grupo Ocupacional	Rmu	Unidad Administrativa	Lugar	Patida Presupuestaria	Requerimientos			
							Instrucción	Experiencia	Competencias Conductuales	Competencias Técnicas
JEFE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	1	SERVIDOR PUBLICO 6	1212.00	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	Avenida Ambato y Juan Montalvo	710105-7101050131101	NIVEL: TERCER NIVEL ÁREA DEL CONOCIMIENTO: CIVIL TÍTULO: TERCER NIVEL - CIVIL	TERCER NIVEL: 4 AÑO(S) - 0 MES(ES) OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO. ELABORACION DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y AFINES AL CARGO.	TRABAJO EN EQUIPO: CREA UN BUEN CLIMA DE TRABAJO Y ESPIRITU DE COOPERACION. RESUELVE LOS CONFLICTOS QUE SE PUEDE PRODUCIR DENTRO DEL EQUIPO. SE CONSIDERA QUE ES UN REFERENTE EN EL MANEJO DEL EQUIPO DE TRABAJO. PROMUEVE EL TRABAJO EN EQUIPO CON OTRAS ÁREAS DE LA ORGANIZACION. * ORIENTACIÓN DE SERVICIO: DEMUESTRA INTERÉS EN ATENDER A LOS CLIENTES INTERNOS O EXTERNOS CON RAPIDEZ. DIAGNOSTICA CORRECTAMENTE LA NECESIDAD Y PLANTEA SOLUCIONES ADECUADAS.	PLANIFICACION Y GESTION. * MONITOREO Y CONTROL